

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INVENTARIOS Y CARGUE AL SISTEMA CONTABLE</b>	<b>CÓDIGO:</b> GFRA-P-73
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA VERSIÓN:</b> 17/01/2022
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 5

## 1. Objetivo.

Registrar y mantener información confiable de los inventarios, a través de la interfaz diaria en el sistema contable y la revisión de la información de los movimientos que reporta el Área de almacén.

## 2. Alcance.

Inicia con el reporte mensual de los movimientos de inventario, se realiza la interfaz y culmina con la verificación y validación correspondiente.

## 3. Definiciones.

**INTERFAZ:** Conjunto de comandos y/o métodos que permiten la intercomunicación del programa con cualquier otro programa o entre partes (módulos) del propio programa o elemento interno o externo. Conexión física y funcional entre dos aparatos o sistemas independientes.

## 4. Desarrollo del documento:

### 4.1 Condiciones Y/O Políticas Específicas De Operación

La información de los inventarios debe estar bien parametrizada y ubicada en las categorías correspondientes del sistema contable.

El reporte se debe enviar máximo hasta los primeros 5 días de cada mes.

### 4.2 Normatividad

- Ordenanza 028 de 2010, Estatuto Tributario Departamental de Nariño, URL: <https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ordenanza-028-21-12-2010.pdf>
- DECRETO LEY 624 DE 1989, Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales, Estatuto Tributario Nacional URL: <https://estatuto.co/>
- LEY 1314 DE 2009 (Regula los principios de Contabilidad – NIIF Y NIAS) “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.” <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833#:~:text=%E2%80%9CPor%20la%20cual%20se%20regulan,responsables%20de%20vigilar%20su%20cumplimiento.%E2%80%9D>
- Decreto 2650 de 1993, Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes, URL: <https://incp.org.co/Site/productosyservicios/legislativa/2650.htm#:~:text=Decreto%202650&text=ARTICULO%201%C2%BA%20OBJETIVO.,su%20claridad%2C%20confiabilidad>

<b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN FINANCIERA	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> SECRETARÍA DE HACIENDA
------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INVENTARIOS Y CARGUE AL SISTEMA CONTABLE</b>	CÓDIGO: GFRA-P-73
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 17/01/2022
		PÁGINA: 2 de 5

[%20y%20comparabilidad.](#)

#### 4.3 Descripción de actividades.

1.  Realizar el reporte mensual con toda la información de los movimientos diarios de los inventarios a contabilidad.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Sistema SYSMAN	Información de los movimientos diarios de inventarios.	Realizar y enviar el reporte mensual con toda la información de los movimientos diarios de los inventarios a Contabilidad informando el cierre del mes a través de correo electrónico.  El reporte se debe enviar máximo hasta los primeros 5 días del mes siguiente.	Profesional Almacén de la Gobernación de Nariño	Reporte de inventarios mensual enviado al correo electrónico	Contabilidad

2.  Recepcionar y realizar la interfaz de los movimientos diarios de los inventarios.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Almacén de la Gobernación de Nariño	Reporte de inventarios mensual enviado	Recepcionar y realizar la interfaz de los movimientos diarios de los inventarios en el sistema contable.	Profesional de Contabilidad	Interfaz de los movimientos diarios realizado	Contabilidad

3.  Verificar el reporte mensual de movimientos diarios de los inventarios con el reporte de Interfaz de inventarios.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Almacén de la Gobernación de Nariño	Reporte de inventarios mensual enviado	Comparar la información uno a uno del reporte mensual de movimientos diarios de los inventarios con la Interfaz de inventarios realizada, si existen inconsistencias reportar a Almacén para su corrección si no culminar con el procedimiento y generar los reportes correspondientes.	Profesional de Contabilidad	Movimientos e interfaz de inventarios conforme	Contabilidad Almacén

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
-----------------------------------------	-------------------------------------------------

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INVENTARIOS Y CARGUE AL SISTEMA CONTABLE</b>	CÓDIGO: GFRA-P-73
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 17/01/2022
		PÁGINA: 3 de 5

4.  ¿La información está conforme?

NO (Continuar con actividad 5)

SI (Continuar con actividad 6)

5.  Realizar la retroalimentación correspondiente de la revisión de los inventarios.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Almacén de la Gobernación de Nariño	Reporte de inventarios mensuales enviados	Comparar la información del reporte mensual de movimientos diarios de los inventarios con la Interfaz de inventarios realizada, si existen inconsistencias reportar a Almacén para su corrección si no culminar con el procedimiento.	Profesional de Contabilidad	Inconsistencias del reporte de inventarios diario.	Almacén

6.  Generar los reportes correspondientes.

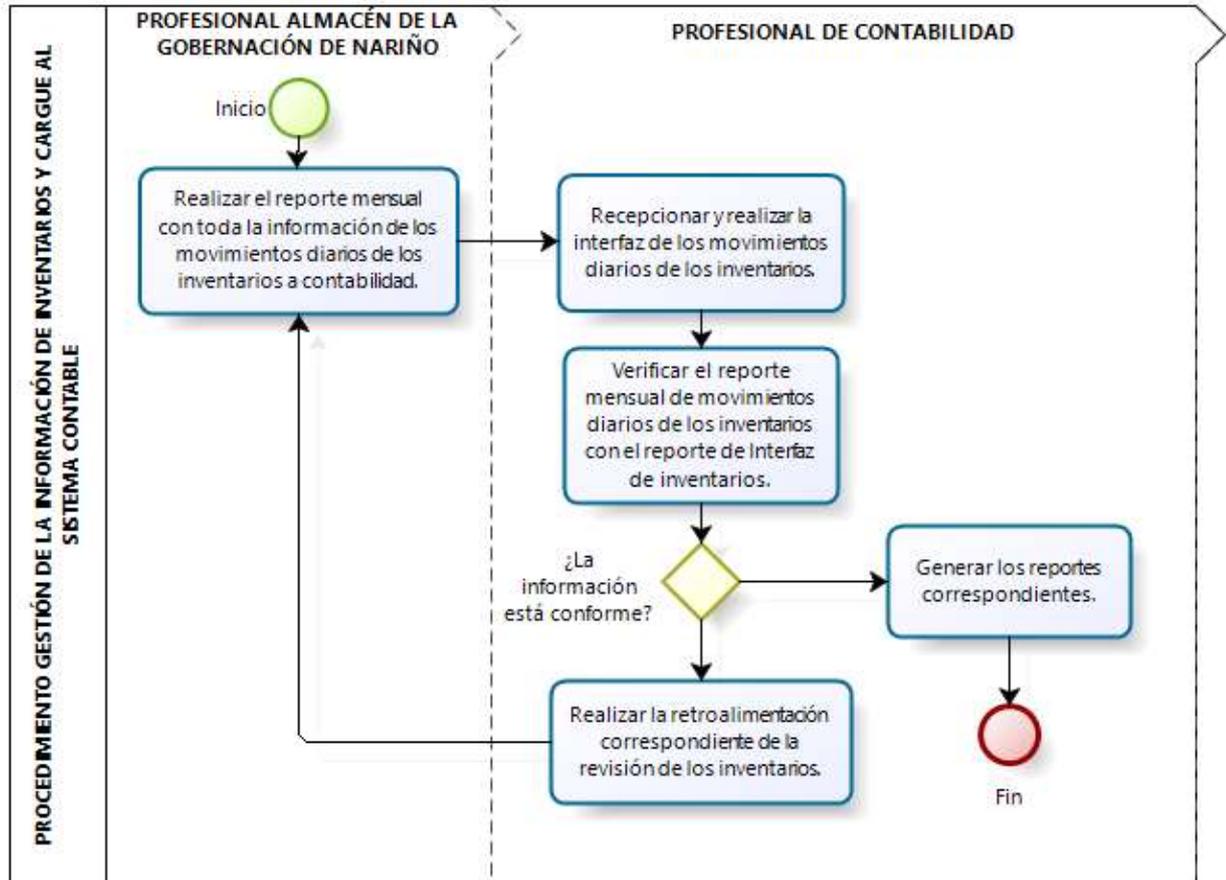
Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Contabilidad	Movimientos e interfaz de inventarios conforme	Si los informes e interfaz de inventarios están conformes se culmina el procedimiento y se generan los reportes correspondientes si es el caso.	Profesional de Contabilidad	Reportes correspondientes	Almacén Contabilidad Entes de control

7.  Fin

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
-----------------------------------------	-------------------------------------------------

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INVENTARIOS Y CARGUE AL SISTEMA CONTABLE</b>	<b>CÓDIGO:</b> GFRA-P-73
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA VERSIÓN:</b> 17/01/2022
		<b>PÁGINA:</b> 4 de 5

5. Diagrama de Flujo



<b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN FINANCIERA	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> SECRETARÍA DE HACIENDA
------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INVENTARIOS Y CARGUE AL SISTEMA CONTABLE</b>	<b>CÓDIGO:</b> GFRA-P-73
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA VERSIÓN:</b> 17/01/2022
		<b>PÁGINA:</b> 5 de 5

## 6. Documentos Y/O Registros Asociados

N/A

### 1. Anexos.

N/A

### 2. Control de cambios.

Versión	Fecha de versión	Descripción del cambio	Responsable
01	17/01/2022	Creación del Documento	Jose Melduvio Delgado

### 3. Responsable.

El responsable de este documento es el **Profesional Especializado (Contabilidad)**, quien debe verificar, y si es requerido actualizarlo, cuando sea necesario.

### 4. Revisión, validación y aprobación.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Nombre: Jairo Aldemar Yaqueno Rodríguez	Nombre: Viviana Solarte Solarte	Nombre: Nixon Ortega Bravo
Cargo: Profesional Especializado (Contabilidad)	Cargo: Secretaría de Hacienda	Cargo: Profesional Universitario 219 grado 04

<b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN FINANCIERA	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> SECRETARÍA DE HACIENDA
------------------------------------------------	--------------------------------------------------------